



7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA EN EL CONSEJO DE SUPERVISIÓN DEL INSTITUTO DE FINANZAS DE CANTABRIA. [9L/7520-0002]

Aprobación por el Pleno del Parlamento.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 5 de octubre de 2015, ha acordado elegir como vocal del Consejo de Supervisión del Instituto de Finanzas de Cantabria al Sr. D. Javier González Cosío, en sustitución del Excmo. Sr. D. Juan José Sota Verdión, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley de Cantabria 2/2008, de 11 de julio, por la que se crea el Instituto de Finanzas de Cantabria, en relación con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 44/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento orgánico del Instituto de Finanzas de Cantabria.

Lo que se hace público para general conocimiento de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de octubre de 2015

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.